



7 de febrero de 2021

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, maestros y estudiantes.

ENLACE FIRMADO

Guillermo R. López Díaz, Ph. D.
Subsecretario

BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AÑO ESCOLAR 2021-2022

La Ley núm. 170 de 11 de agosto de 2002, conocida como “Ley de la Asignación Anual para los Programas de Becas y Ayuda Educativas”, según enmendada, faculta al Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) a implementado programas de becas para estudiantes con aptitudes excepcionales. Entre las becas ofrecidas se encuentra la de Excelencia Académica Estudiantil, que es el mayor galardón para los estudiantes graduandos del DEPR.

El DEPR honrará a los futuros graduandos de 2021-2022 que cualifiquen a la Beca de Excelencia Académica Estudiantil, otorgándole un incentivo económico a todo estudiante que haya demostrado un promedio de 4.00 (todas las notas de A) desde noveno grado hasta el informe de notas de las 20 semanas de duodécimo grado. Las notas obtenidas por el estudiante no pueden ser removidas o sustituidas para la otorgación de la Beca de Excelencia Académica. Se establece que los estudiantes que tomarán cursos de verano para remover una calificación de B, C, D, o F no serán elegible el incentivo de Excelencia Académica. La lista de los estudiantes que cualifican para el incentivo fue provista por el Sistema de Información Estudiantil (SIE).

Para más información, pueden comunicarse con la Prof.^a Rita María Fontáñez Torres, gerente de operaciones de la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil, al teléfono: 787 773 3410 / 3617 o al correo electrónico: fontaneztr@de.pr.gov.